



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 26 de enero 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029 - 2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) del Centro de Educación Básica Alternativa Pública y Privada de la UGEL 02-Rímac.

Presente. –

ASUNTO : Fortalecimiento del registro de notas, emisión de certificado de estudio y configuración 2022 en el Sistema de Información de Apoyo a la gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) de los de los Centros de Educación Básica Alternativa Pública y Privada.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N.º 432-2020-MINEDU.
Resolución Ministerial N.º 094-2020 – MINEDU
Expediente: ESSE2022-INT-0010580

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de los documentos de la referencia, para comunicarles a los directores de los Centro de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, de acuerdo con la Resolución Ministerial N.º 432-2020-MINEDU numeral 5.4. *"El SIAGIE se configura por el servicio educativo y de acuerdo a las normas vigentes que regula el proceso de matrícula y evaluación dicho proceso es obligatorio para las IE públicas"* y de acuerdo numeral 6.1.1, literal c) precisa "Garantizar la veracidad, consistencia y actualización periódica de los contenidos de los registros de los estudiantes, de las nóminas de matrícula y actas de evaluación emitidas en el SIAGIE".

En tal sentido, se convoca a los directores para la asistencia técnica del fortalecimiento del registro de notas, emisión de certificado de estudio y configuración 2022 en el Sistema de Información de Apoyo a la gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) de los Centros de Educación Básica Alternativa Pública y Privada según detalle:

Día	hora	Link de acceso
27/01/2022	3pm a 5pm	https://bit.ly/3nYkKu2

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración
Atentamente,

*Documento firmado digitalmente***Lic. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)MLP/J-ASGESE
YCCA/C-ESSE
MSS/TA-ESSE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.